# **AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS**

## **Asamblea**

Distr. GENERAL



ISBA/6/A/6

11 de abril de 2000

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Sexto período de sesiones Kingston, Jamaica 20 a 31 de marzo de 2000

#### DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ASAMBLEA EN EL SEXTO PERÍODO DE SESIONES

1. La primera parte del sexto período de sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se celebró en Kingston (Jamaica), del 20 al 31 de marzo de 2000.

## Aprobación del programa

2. En su  $70^a$  sesión, el 20 de marzo de 2000, la Asamblea aprobó el programa del sexto período de sesiones (ISBA/6/A/2).

## Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la Asamblea

3. En la 70ª sesión, el 20 de agosto de 2000, la Dra. Liesbeth Lijnzaad (Países Bajos) fue elegida Presidente de la Asamblea para el año 2000. Posteriormente, tras la celebración de consultas en los grupos regionales, fueron elegidos Vicepresidentes los representantes de Jamaica (Grupo de Estados de América Latina y el Caribe), la República Checa (Grupo de Estados de Europa Oriental), Namibia (Grupo de Estados de África) y la India (Grupo de Estados de Asia).

### Homenaje al difunto Elliot L. Richardson

4. En la 71ª sesión, el 23 de marzo de 2000, la Asamblea rindió homenaje al difunto Elliot L. Richardson. Hicieron declaraciones los representantes de la delegación de observación de los Estados Unidos de América, los representantes de cada uno de los grupos regionales y el Secretario General.

## Elección para llenar una vacante del Comité de Finanzas

5. En la 71ª sesión, el 23 de marzo de 2000, la Asamblea eligió al Sr. Boris Idrisov (Federación de Rusia) para cubrir la vacante que se había producido al renunciar el Sr. Sergei P. Ivanov (Federación de Rusia) durante el resto del mandato de cinco años del Sr. Ivanov, que expiraría el 31 de diciembre de 2001.

## Elección para llenar las vacantes del Consejo

6. La Asamblea recordó que, tras la elección de Italia como miembro del Consejo en el Grupo A (ISBA/5/A/7), se había producido en el Grupo E del Consejo una vacante que correspondía a un miembro del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados durante el resto del año 2000. En la 71ª sesión, el 23 de marzo de 2000, se eligió a Malta para cubrir la vacante del Grupo E del Consejo durante el resto del año 2000.

#### Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

7. La Asamblea, de conformidad con el artículo 24 de su Reglamento, eligió a los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes. La Comisión quedó integrada por los países siguientes: China, Eslovaquia, Ghana, Guyana, el Japón, Mozambique, los Países Bajos, Portugal y el Uruguay. Posteriormente, la Asamblea eligió como Presidenta a la Sra. Isabelle A.V. van Tol (Países Bajos). La Comisión se reunió el 28 de marzo de 2000. El informe de la Comisión figura en el documento ISBA/6/4 y Add.1. En la 72ª sesión plenaria, el 31 de marzo de 2000, la Asamblea aprobó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes. La decisión de la Asamblea relativa a las credenciales figura en el documento ISBA/6/A/5.

#### Reglamento Financiero

8. La Asamblea, siguiendo la recomendación del Consejo, aprobó en su  $71^a$  sesión, el 23 de marzo de 2000, el Reglamento Financiero de la Autoridad (ISBA/6/A/3\*).

## Elección del Secretario General

9. En la 72ª sesión, el 31 de marzo de 2000, el Presidente del Consejo informó a la Asamblea de que el Consejo había decidido proponer a la Asamblea, con arreglo a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 2 del artículo 162 de la Convención, al Sr. Satya N. Nandan como único candidato para la elección al puesto de Secretario General de la Autoridad. La Asamblea eligió al Sr. Nandan por aclamación.

## Próximo período de sesiones de la Asamblea

- 10. En la 72ª sesión, el 31 de marzo de 2000, hicieron declaraciones los representantes de Alemania y de México. El representante de Jamaica, hablando en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, también hizo una declaración sobre la necesidad de garantizar la independencia de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica, así como sobre la necesidad de un equilibrio geográfico equitativo en la composición de la Comisión de conformidad con el artículo 163 de la Convención. El representante de Jamaica señaló también que el mandato del nuevo miembro de la Comisión, que había sido elegido en el período de sesiones en curso para el resto del mandato de los actuales miembros, no debía contar como mandato a los efectos de las futuras elecciones de la Comisión.
- 11. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente pidió al Secretario General que ejerciera sus buenos oficios a fin de que todos los Estados partes en la Convención tuvieran plena conciencia de las obligaciones que les incumbían como miembros de la Autoridad. Se expresó reconocimiento al representante del Camerún, como Presidente del Grupo de los 77, por su contribución al éxito del período de sesiones en curso. El próximo período de sesiones de la Asamblea se celebrará en Kingston (Jamaica), del 3 al 14 de julio de 2000.

----